



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2025-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 (Primera Convocatoria)

1 NÚMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Ayacucho, el día 27 del mes de febrero del año 2025, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 15:05 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 005-2025-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE LADRILLOS PARA LAS SUB METAS DE CCOÑANI, HUAYLLAPAMPA Y ANTACCOCHA PARA LA OBRA: "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO EN OCHO INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LOS DISTRITOS DE VINCHOS, TOTOS Y VILCANCHOS, DE LAS PROVINCIAS DE HUAMANGA, CANGALLO Y VICTOR FAJARDO, REGION AYACUCHO", a fin de efectuar la APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguiente miembro:

Miembro	C.P.C. JHONNY HUARACA AYLAS	OAPF
---------	-----------------------------	------

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	PAREJA HUAMAN YOLANDA NOEMI	10282916563
2	CISNEROS HUAYTALLA ALBERTO	10283138734
3	CASMA CALDERON AUSBERTO	10418452256
4	JN VIRDCO S.A.C	20392529374
5	ECO SELVA FORESTAL E.I.R.L.	20393744392
6	RUSA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.R.L.	20452475465
7	PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROMOCIONES E INVERSIONES AF	20509860981
8	INVERSIONES NORLUJ E.I.R.L.	20534562439
9	FORZAMAT S.A.C.	20559644243
10	MATERIALES Y SERVICIOS PARA CONSTRUCCION Y DISTRIBUCION S.A.C.	20563136562
11	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	20566394201
12	KOSAPI S.A.C.	20569034613
13	INVERSIONES PEREZ ERPAFALU S.A.C.	20574706409
14	CONIDEP S.A.C.	20600360486
15	GRUPO INPORT ROCA E.I.R.L.	20601062853
16	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20601483085
17	ACEROS LUCIANA E.I.R.L.	20602924271
18	LADRILLERA PUKARA E.I.R.L.	20604496927
19	CORPORACION BELMOR S.A.C.	20605685138
20	MADERERA F.M. S.R.L.	20608715593
21	INVERSIONES GENERALES QAMPAQ PERU E.I.R.L.	20609301750
22	CONSORCIO MYS PERU S.A.C.	20609498839
23	INVERSIONES L&C DEL PERU S.A.C.	20609509342
24	GRUPO ROAD S.A.C.	20609591251
25	COMPANY ALBAST S.A.C.	20611184451

5 DETALLE DE LOS POSTORES

Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas), evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	INVERSIONES GENERALES QAMPAQ PERU E.I.R.L.		
2	JN VIRDCO S.A.C	11/02/2025	22:22:53
3	CONIDEP S.A.C.	11/02/2025	12:11:45
4	CONSORCIO MYS PERU S.A.C.	11/02/2025	16:28:40
5	INVERSIONES L&C DEL PERU S.A.C.	11/02/2025	14:58:36
6	INVERSIONES PEREZ ERPAFALU S.A.C.	11/02/2025	15:57:58
7	CISNEROS HUAYTALLA ALBERTO	11/02/2025	15:53:00
8	ACEROS LUCIANA E.I.R.L.	11/02/2025	23:15:07
9	ECO SELVA FORESTAL E.I.R.L.	11/02/2025	23:41:28
		11/02/2025	23:25:59

6 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.

DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4	POSTOR 5
	INVERSIONES GENERALES QAMPAQ PERU E.I.R.L.	JN VIRDCO S.A.C	CONIDEP S.A.C.	CONSORCIO MYS PERU S.A.C.	INVERSIONES L&C DEL PERU S.A.C.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2025-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 (Primera Convocatoria)**

a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Adjuntar ficha técnica, folletos, instructivos o catálogos del fabricante y/o representante de la marca ofertada para acreditar las características técnicas de los bienes solicitadas en las especificaciones técnicas.	No Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde				
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DETALLE DE LA OFERA	No Admitida	No Admitida	Admitida	No Admitida	No Admitida

DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 6	POSTOR 7	POSTOR 8	POSTOR 9	
	INVERSIONES PEREZ ERPAFALU S.A.C.	CISNEROS HUAYTALLA ALBERTO	ACEROS LUCIANA E.I.R.L.	ECO SELVA FORESTAL E.I.R.L.	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
e) Adjuntar ficha técnica, folletos, instructivos o catálogos del fabricante y/o representante de la marca ofertada para acreditar las características técnicas, en lo que respecta a: Dimensiones, peso, % de vacíos, uso, resistencia a la comprensión, absorción, eflorescencia, variación de dimensión y alabeo.	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
DETALLE DE LA OFERA	No Admitida	Admitida	No Admitida	Admitida	

7

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	INVERSIONES GENERALES QAMPAQ PERU E.I.R.L.	De la revisión de la ficha técnica solicitada en el literal e) de los documentos obligatorios, respecto al bien LADRILLO PARA TECHO 15CM X 30C M X 30CM, la variación de la dimensión ofertada(+2%) no corresponde a la tolerancia requerida en las bases integradas. Por lo tanto, la oferta se considera NO ADMITIDA.
2	JN VIRDICO S.A.C	De la revisión de la ficha técnica solicitada en el literal e) de los documentos obligatorios, respecto al bien LADRILLO PARA TECHO 15CM X 30C M X 30CM oferta inferior el peso (7.60 kg), el cual, NO CUMPLE con la característica técnica requerida (7.80kg) en las especificaciones técnicas de las bases integradas. Por lo tanto, la oferta se considera NO ADMITIDA.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2025-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 (Primera Convocatoria)

3	CONSORCIO MYS PERU S.A.C.	De la revisión de la ficha técnica solicitada en el literal e) de los documentos obligatorios, se observa en los siguientes bienes: - Respecto al bien LADRILLO KING KONG 18 HUECOS, oferta superior el alabeo ($\leq 4\text{mm}$) el cual, NO CUMPLE con la característica técnica requerida (máximo 2mm) - Respecto al bien LADRILLO PARA TECHO 15CM X 30C M X 30CM, la variación de la dimensión ofertada (+2%) no corresponde a la tolerancia requerida. Asimismo, la resistencia a la flexión oferta ($\geq 2.0 \text{ kg/cm}^2$) inferior a lo requerido ($\geq 2.5 \text{ kg/cm}^2$) en las bases integradas. Por lo tanto, la oferta se considera NO ADMITIDA.
4	INVERSIONES L&C DEL PERU S.A.C.	De la revisión de la ficha técnica solicitada en el literal e) de los documentos obligatorios, respecto al bien LADRILLO PARA TECHO 15CM X 30C M X 30CM oferta inferior el peso (7.60 kg), el cual, NO CUMPLE con la característica técnica requerida (7.80kg) en las especificaciones técnicas de las bases integradas. Por lo tanto, la oferta se considera NO ADMITIDA.
5	INVERSIONES PEREZ ERPAFALU S.A.C.	De la revisión de la ficha técnica solicitada en el literal e) de los documentos obligatorios, se observa en los siguientes bienes: - Respecto al bien LADRILLO KING KONG 18 HUECOS, oferta la variación de la dimensión superior a los solicitado (máx. +2mm). Asimismo, la resistencia a la compresión oferta inferior ($\geq 130\text{kg/cm}^2$) a lo requerido ($\geq 277\text{kg/cm}^2$). - Respecto al bien LADRILLO PARA TECHO 15CM X 30C M X 30CM, oferta la variación de la dimensión superior a los solicitado (máx. +2mm). Por lo tanto, la oferta se considera NO ADMITIDA.
6	ACEROS LUCIANA E.I.R.L.	De la revisión de la ficha técnica solicitada en el literal e) de los documentos obligatorios, respecto al bien LADRILLO PARA TECHO 15CM X 30C M X 30CM oferta inferior el peso (7.60 kg), el cual, NO CUMPLE con la característica técnica requerida (7.80kg) en las especificaciones técnicas de las bases integradas. Por lo tanto, la oferta se considera NO ADMITIDA.

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONIDEP S.A.C.	ITEM ÚNICO
2	CISNEROS HUAYTALLA ALBERTO	ITEM ÚNICO
3	ECO SELVA FORESTAL E.I.R.L.	ITEM ÚNICO

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		S/ 197,680.00
N°	Nombre o razón social del postor	PRECIO	% del valor Estimado
1	CONIDEP S.A.C.	S/ 185,000.00	93.59%
2	CISNEROS HUAYTALLA ALBERTO	S/ 125,536.00	63.50%
3	ECO SELVA FORESTAL E.I.R.L.	S/ 126,550.00	64.02%

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
A. PRECIO:			FACTOR DE EVALUACION	
Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$			Máximo 100 puntos	
Donde: i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio				
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONIDEP S.A.C.	
	FACTORES			PUNTAJES
	PRECIO	100 PUNTOS	MONTO OFERTADO:	S/ 185,000.00
	BONIFICACIÓN DEL 5% POR REMYPE (ANEXO N°10)			67.86
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			3.39
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CISNEROS HUAYTALLA ALBERTO	
	FACTORES			PUNTAJES
	PRECIO	100 PUNTOS	MONTO OFERTADO:	S/ 125,536.00
	BONIFICACIÓN DEL 5% POR REMYPE (ANEXO N°10)			100.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			5.00
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3		ECO SELVA FORESTAL E.I.R.L.	
	FACTORES			PUNTAJES
	PRECIO	100 PUNTOS	MONTO OFERTADO:	S/ 126,550.00
	BONIFICACIÓN DEL 5% POR REMYPE (ANEXO N°10)			99.20
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			71.25



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 005-2025-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 (Primera Convocatoria)

	BONIFICACIÓN DEL 5% POR REMYPE (ANEXO Nº10)	4.96
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	104.16

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y ORDEN DE PRELACION	
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:	
	Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
	1	CISNEROS HUAYTALLA ALBERTO
	2	ECO SELVA FORESTAL E.I.R.L.
	3	CONIDEP S.A.C.
		PUNTAJE TOTAL
		105.00
		104.16
		71.25

12	CALIFICACIÓN		
	Luego de culminada la evaluación, el Órgano encargo de las Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:		
		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CISNEROS HUAYTALLA ALBERTO
	12.1	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
		B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADA
		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	ECO SELVA FORESTAL E.I.R.L.
	12.2	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
		B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADA

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
13	De acuerdo a la calificación realizada, los siguientes postores que obtuvieron según orden de prelación cumplen con los requisitos de calificación establecidos en las bases.
	1 CISNEROS HUAYTALLA ALBERTO
	2 ECO SELVA FORESTAL E.I.R.L.

ACUERDO ADOPTADO	
14	El Órgano Encargado de las Contrataciones, da por aprobados los resultados de la la APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de las ofertas, según orden de prelación, y siendo las 16:50 horas de la misma fecha y año, firma el acta en señal de aceptación y conformidad .

15	
	C.P.C. JHONNY HUARACA AYLAS
	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES